

Telefonica

Buenos Aires, 2 de Septiembre de 2014

Sra. Directora Nacional de Relaciones del Trabajo

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación

Dra. Silvia SQUIRE

S/D

Ref. Expte. 1.603.984/14

De nuestra consideración:

Gerardo José Carbone, en mi carácter de apoderado de TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., como ya fuera acreditado oportunamente en el Expediente de la referencia, con domicilio en Pte. Ing. Huergo 723 – PB Bs. As., me presento ante Ud. y muy respetuosamente digo:

Que vengo a ratificar nuestra posición ya fijada en las anteriores presentaciones y a negar categóricamente los incumplimientos e irregularidades denunciadas por la parte gremial en el Expediente de la referencia.

Que conforme surge de las constancias de las presentes actuaciones, esta parte ha demostrado voluntad de colaboración ante los repetitivos planteos realizados por la organización gremial Cepetel.

Asimismo, resulta falso que la empresa se haya manejado unilateralmente. Contrariamente a ello, surge del presente expediente que la Empresa procede puntualmente a notificar en forma previa a la entidad gremial cada mudanza a llevarse a cabo, a los fines que en forma conjunta pueda procederse al relevamiento de cada piso, tal como ha sucedido con los pisos 5°, 10° y 14° del Edificio Republica.

También es absolutamente mendaz que la empresa viole normativa vigente en materia de Seguridad e Higiene, la cual, por el contrario, resulta estrictamente cumplida.

Que en relación a los detalles y especificaciones de los elementos de limpieza, desinfección y venenos para ratas, esta parte manifiesta que ya fueron aportados oportunamente en el expediente de referencia.

Que asimismo, la Empresa niega que los baños masculinos se encuentren con pérdida en los cielorrasos. Por el contrario, los mismos cuentan con una placa de durlok nueva en el techo.



Por consiguiente negamos que el cielorraso se encuentre cayendo. Por otra parte debemos destacar que actualmente se están realizando tareas de pintura y se las rutinas e inspecciones de limpieza han sido reforzadas.

Que en cuanto al ploteo relativo a los termotanques eléctricos, destacamos que todos los circuitos están protegidos y no se detectan pérdidas.

Que en cuanto a los conductos de climatización, los mismo han sido controlados con mediciones H&S, Mediciones MPS y analizada la calidad de aire, siendo los resultados dentro de los parámetros normales. Sin perjuicio de ello, la empresa ha decidido intensificar las tareas de limpieza de los mismos.

De la misma forma, se realizaron las correspondientes mediciones de intensidad lumínica con presencia de representantes de CEPETEL, y los resultados se encontraron dentro de los parámetros exigidos, permitidos y establecidos en la ley vigente.

Que asimismo, negamos que exista humedad que evidencie falta de confort ambiental y/o que pueda generar descarga estáticas a las personas. Éste punto también fue controlado y los resultados se encuentran dentro de los parámetros normales y permitidos.

Que en relación a las borneras de puesta a tierra al lado del tablero principal de todos los pisos, debemos destacar que las mismas se encuentran instaladas.

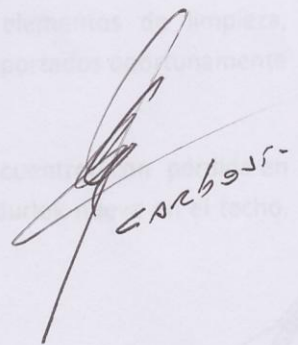
Que negamos que existan matafuegos vencidos. Al respecto, destacamos que todos los elementos se encuentran en procesos de recambio y recarga, existiendo además, mientras se llevan a cabo dichos procesos, extinguidores sustitutos.

Que en cuanto a los baños existentes por edificio de trabajo, la cantidad de los mismos se ajustan a la población total.

De lo expuesto surge claramente que la Empresa ha dado debida respuesta a cada uno de los planteos de la entidad sindical, ratificando el cumplimiento de la normativa de Higiene y Seguridad del trabajo, ello con el fin de establecer metas para reducir la siniestralidad y prevenir los riesgos dentro del ámbito laboral.

Que en ese orden de ideas, instamos al Cepetel a continuar trabajando dentro del marco del equipo de trabajo que fuera conformado de la Comisión Empresa Gremio – Higiene y Seguridad Laboral, para que en forma conjunta podamos actuar preventivamente y en forma positiva por el bienestar de todos los empleados de la Empresa.

Sin más, saludo a Ud. atentamente



CARBON

